

ESPAÑA AGRÍCOLA

Artículos redactados por individuos de la Asociación de peritos agrícolas de España.

INTERESES GENERALES

Mamíferos y reptiles útiles

á la Agricultura.

Existen animales que por su vida misteriosa, hediondez y fealdad de su cuerpo, causan al hombre tal repugnancia y aversión que degeneran en crueldad, acordándose de las conchas y cuernos que de estos animales le costaron como muy chicos y verídicos, pero si, más amante de conocer lo que pasa a su alrededor, se fijara detenidamente en las costumbres de esos animales, bien pronto cambiaría el error en admiración y en lugar de sacrificarlos buscaría los medios de protegerlos y aun de propagarlos. Esto es lo que sucede principalmente con los individuos de dos familias del orden de los carnívoros; los quiprotos e insectívoros cuyo instinto y vida vamos á referir aunque sacintamente.

Los insectos perjudiciales á la Agricultura atacan de distinta manera á los vegetales: unos se alimentan durante un período de su vida con los órganos subterráneos de aquellos; hay otros, que no salen de la superficie del terreno y únicamente pueden trepar por los órganos aéreos de la planta alimentándose de estas partes, y por último: existen infinidad que vuelan pudiéndose trasportar rápidamente de un sitio á otro propagando el mal á diferentes localidades.

La naturaleza en contraposición de estos dañosos animales ha criado otros cuya alimentación consiste exclusivamente de aquellos, ó por lo menos los comen con preferencia á otra clase de alimento.

Entre estos bienhechores nuestros, se encuentran en primer término casi todas las aves, las cuales escarban la tierra, corren por la superficie y remontan el vuelo, persiguiendo con afán el insecto destructor; pero los hay que viven á una profundidad donde las aves no pueden encontrarlos, pues no tienen suficiente fuerza para escarbar y si lo hicieran ocasionarían perjuicios de consideración; porque podrían á la acción del aire y de la luz las raíces de los vegetales produciendo los daños consiguientes.

El talpo es el que destruye esos insectos, y á pesar de esta cualidad ha sido y es perseguido á causa de la creencia tan arraigada y tan general de que se alimenta de raíces; y sin embargo, el topo no puede alimentarse de substancias vegetales, pues ni su órgano de masticación ni el digestivo es á propósito para esta clase de alimentos, y si para triturar y digerir insectos; si al constatar las galerías subterráneas encuentra alguna raíz no muy gruesa y que le estorba, entonces, con sus fuertes músculos maxilares, la rompe; ciertamente es un daño; pero téngase en cuenta que, en las tres ó cuatro comidas diarias que hace el topo, consume una cantidad de alimento igual al peso de su cuerpo; multiplíquese por 365, y se formará idea del número tan elevado de insectos que necesita destruir anualmente este animal.

Ya que del topo estoy tratando, voy á describir un rasgo fisiológico suyo.

Es un animal que no le gusta la sociedad ni aun la de sus semejantes, vive constantemente solo, recorriendo sus complicadas y tortuosas galerías subterráneas y de esta manera pasa todo el año, exceptuando la época del celo; entonces sale de sus pasillos á buscar una hembra, si la encuentra se la lleva por fuerza ó por grado á su guarida, y vive con ella hasta que tienen hijos, y ya sea porque los chillidos de estos le incomoden, ó por otra causa, los abandona marchándose á diferente sitio para seguir viviendo en la más completa soledad.

El erizo es otro animal perteneciente á la familia de los insectívoros, sumamente útil para el agricultor, pues necesita una alimentación más abundante que el topo á causa de su mayor tamaño, consumiendo próximamente al día en las diferentes comidas que hace, una cantidad de alimento equivalente á las dos terceras partes de su peso.

El erizo no se ha librado de absurdas creencias, una de las cuales es que se sube á los árboles frutales, come hasta saciarse y luego agita las ramas y cuando ha caído una buena porción de frutos se baja y revoloteando sobre ellos los ensarta con las púas de su piel, y de esta manera se los lleva á sus hijos para alimentarlos; pero no cuentan como se quita el cargamento pues no juzga la operación tan sencilla. Estos cuentos son de aquellos que todo el mundo dice, pero que nadie ha visto lo que refiere.

No hagamos daño al erizo y procuremos la propagación de animal tan inofensivo como útil al hombre.

Así como el topo persigue bajo tierra á los insectos y el erizo en la superficie, hay otro mamífero que es el combate en la atmósfera; este es el murciélago, animal tan benéfico como nocivo es por el hombre. Parte del animalaje, si persiguiendo á un insecto penetra en una habitación. Toda la familia se constata, asegurando la muerte de alguno de los que la componen y puede darse como seguro que el animalillo no saldrá con vida, porque procurará esta gente supersticiosa darle la muerte más cruel que se les ocurra.

Esta aversión y miedo hacia el murciélago, es posible que la tenga el hombre desde que vino al mundo. Moisés lo llamó impuro, y en la época presente, quizás hayamos presenciado casi todas esas escenas repugnantes cuyas víctimas han sido estos seres.

Se fundan estas preocupaciones en la fealdad del cuerpo, en retirarse á los sitios oscuros, en salir á la caída de la tarde permaneciendo algunos (los nocturnos) hasta bien entrada la noche y en el vuelo rápido é incierto.

Todo esto nada tiene de sobrenatural; se esconden durante el día en las chimeneas y sitios oscuros, porque unos son crepusculares y otros nocturnos, y sus ojos no pueden resistir la presencia de la luz; salen al oscurecer, porque la naturaleza así lo ha dispuesto para bien de nosotros, pues á estas horas y al amanecer es cuando se levantan multitud de emanaciones púas e insectos originados de las humedades de las tierras, pantanos, etc., y como ya las aves están retiradas, es necesario que haya otro animal que las sustituya.

Consideramos, pues, el murciélago como necesario é indispensable, tanto á los intereses como á la salud de hombre.

En cuanto á los reptiles, podemos decir que en general todos son beneficiosos á la Agricultura, lo mismo los que viven en el agua, como los que viven en la superficie de la tierra.

Justo es que se extermine á los ponzoñosos ó á los que por su tamaño puedan atacar al hombre; pero á los demás es necesario concenirse de la mala impresión que nos causan.

Los reptiles son, con seguridad, de los animales que más persigue el hombre, debido á las muchas preocupaciones que de ellos tiene; así, creen muchos labradores y gente del campo, que el galapago hace mal de ojo á los niños; que la salamandrita común es venenosa; que el camaleón se alimenta del aire; que las lagartijas se introducen entre la piel y la carne de la persona, y que sin sentirlo la van horadando toda hasta que producen la muerte; que el sapo escupe bubezón, cuando únicamente el licor que segrega de las glándulas cutáneas produce una pasajera erupción en la epidermis; que la culebrilla de tierra se chusca en las manas de las ovejas, cabras y vacas para chupar la leche, no haciendo más que para comerse la infinidad de gusanos que se orian entre el pelo de estos animales, y en especialidad en el vellón de la oveja; y otra infinidad de patrañas y embustes, pero que todos tienden á destruir á los animales á que nos referimos.

En vista de los perjuicios que estos errores ocasionan á la agricultura, los pueblos cultos han tomado multitud de medidas más ó menos encauces para evitar la destrucción de tan útiles animales.

Una de esas medidas ha sido y es la propaganda por todos los medios practibles algunos conocimientos zoológicos. Como ejemplo, merece citarse el cuadro que los municipios de Francia exponen todas las primavera al público, un cuadro que dice textualmente lo siguiente:

Es e cuadro se halla bajo la salvaguardia de la sensatez é ilustración del pueblo.

EL ERIZO.—Se mantiene de ratones, de pequeños roedores, de bubos y gusanos, animales perjudiciales á los intereses del labrador. No matéis el erizo.

EL SAPO.—Es un auxiliar agrícola, etc.

Y así se recomienda al pueblo los animales que son necesario respetar y los que se necesita combatir.

Otro medio muy ingenioso es el que discutió el alcalde de Saint-kemy; mandó á los profesores de instrucción primaria que á la entrada de primavera cada niño escribiesen tres planas en las que se describiera la vida de algunos animales útiles, y se recomendaba se tuviese con ellos toda clase de protección. De las tres planas una se mandaba al municipio para acreditar los progresos del niño en oscuridad, la segunda era para los padres y la tercera para repartirla con las otras por la población y término rural.

Con este método tan práctico como económico se conseguía, primero: despojar al niño de ese crueldad infantil que tiene hacia las aves y sus nidos, y segundo: enseñar al campesino á respetar los animales útiles, los cuales con su instinto procuran tanto por la salud del hombre, como por la agricultura que es la nodriza de la humanidad como dijo el conocido agrónomo Comde de Gasparin.

LORENZO SÁNCHEZ BULNES.

Perito Agrícola.

NOTICIAS Y MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nuestro querido amigo y distinguido compañero D. José de la Plaza y Falsados, ha sido nombrado ayudante cuarto del servicio de Montes, con destino á prestar los suyos en la provincia de Guadalupe.

No dudamos que, cual que lo tiene probado seguirá allí prestandónos su valioso concurso en cuantos asuntos nos interesen y con nuestra clase se relacionen.

Nuestra enhorabuena más cordial, deseándole un buen éxito y todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

En breve aparecerá en la Gaceta la convocatoria para cubrir una vacante de ayudante cuarto del servicio Agronómico, por haber presentado la renuncia del cargo que desempeñaba en la provincia de Ciudad Real, nuestro compañero el distinguido perito agrícola D. Pascual Fernández Gomez.

Dicha vacante habrá de proveerse en la forma hasta ahora establecida; esto es, anunciando con treinta días de término en el referido diario oficial y adjudicándose al perito agrícola más antiguo, entre los que figuran en el escalafón últimamente publicado, que en dicho plazo solicite el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del servicio Agronómico nacional.

Advertencia.—Rogamos á los compañeros que hayan recibido este periódico y la circular sujeta por todos los ayudantes del servicio Agronómico que prestan los suyos en esta Corte, manifiesten si se hallan conformes con la idea y se sirvan rectificar sus señas de residencia y domicilio, (General Castaños, 3, al perito agrícola D. Pedro de A. Calvo, ayudante de la Junta Consultiva Agronómica, á fin de que, cuando antes, pueda consignar la Asociación tener una lista completa de todos los compañeros, para tenerlos al corriente de cuanto ocurra con respecto á la clase que pudiera interesarse y darles noticias frecuentes de cuantas gestiones se hagan en su favor.

MEETINGS POR TODAS PARTES

Sucedense sin interrupción y se anuncian para breve plazo más meetings de vinicultores, que imitando la conducta de los aragoneses, castellanos, murcianos, catalanes, etc., se congregan para elevar al Gobierno la unión, de los peligros graves que les amenazan.

La gran masa de agricultores que antes, con apatía é indiferencia, veían pasar calamidades y desgracias, despierta ahora y se mueve y se unen todos para defenderse, convencidos como están, de que la unión hace la fuerza.

Muchas veces hemos preconizado las ventajas de estos meetings y la necesidad de la más estrecha unión entre los agricultores; muchas veces les hemos excitado á reunirse, bien alrededor de las Cámaras agrícolas, bien en sindicatos y juntas de defensa, y no hay que decir cuanto nos agrada ver la actual conducta de los agricultores, contrastando con su anterior indiferencia y pasividad. El camino adoptado es el mejor. Por ahí es por donde ha de conseguirse mejores y más prácticos resultados. Los labradores reunidos consiguen la elevación de las tarifas arancelarias que algo han amorado el mal que sentían. Los viticultores unidos, han de conseguir algo del Gobierno, pero no olviden que á su alcance tienen mucho y que si ellos no ponen de su parte lo que está en su mano, inútiles serán sus esfuerzos, pues la acción del Gobierno, entonces menos enérgica, no podrá llegar á realizar lo que son sus justos y legítimos deseos.

En Valencia.

El día 23 del corriente mes se celebró en Valencia en el paranfio de la Universidad el anunciado meeting de agricultores vinícolas, organizado por la Cámara de Comercio de aquella capital, asistiendo más de 300 representantes de los pueblos de la provincia de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Cuenca, sin contar las adhesiones por escrito que se recibieron. Presidió el acto D. Joaquín Izquierdo Vivas. Después de una discusión en que se puso de manifiesto la tremenda crisis que atravesaba el país; fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Supresión del impuesto de consumos del vino, sin que pueda sustituirse por cualquier otro que grave esta riqueza.

Segunda. Fomentar la destilería vinica eximiéndola de los impuestos y de las trabas de las fiscalizaciones.

Tercera. Imponer crecidos derechos á la importación y fabricación de los alcoholes industriales, estableciendo una verdadera fiscalización y la prohibición de los conciertos.

Cuarta. Revisión de las cartillas evaluatorias de la riqueza vitícola y regular la tributación en los actuales amillaramientos.

Quinta. Rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de vinos y sus derivados.

Sexta. Franquicia para los vinos nacionales y sus derivados en nuestras posesiones de Ultramar.

Se nombró una Comisión gestora con el encargo de pasar á Madrid á recañar del Gobierno las concesiones que se piden.

Dicha Comisión la forman D. Joaquín Izquierdo, Ibañez de Lara, Mompó, D. Miguel de Ruperto y Oriol de Requena, en representación de la Cámara agrícola; los diputados á Cortes que deseen adherirse y el presidente de la Diputación, Sr. García Berlanga.

Los reunidos fueron en manifestación pacífica al Gobierno civil, y visitaron al gobernador para exponerle los acuerdos adoptados en el meeting.

Con igual objeto telegrafaron á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

En Tarragona.

La liga de agricultores de la provincia de Tarragona ha convocado á los agricultores de la comarca para la celebración de un meeting en aquella capital el día 2 del próximo mes de Junio.

Seguramente que á la convocatoria de tan importantísima asociación han de responder los agricultores todos de aquella región catalana, con lo cual ha de revestir excepcional importancia todos los temas que han de discutirse y la consecuencia que ha de autorizar sus conclusiones.

La Liga de Productores de Tarragona no cesa en su constante labor de defender los intereses á ella encomendados, y de este modo responde á la confianza en ella depositada.

Los agricultores de Tarragona, como todos los de España, comprenden la necesidad de asociarse y mover la opinión, y por eso creemos que el meeting estará muy concurrido.

He aquí ahora el proyecto de conclusiones aprobado por la Cámara agrícola de Tarragona para el meeting que se celebrará en dicha ciudad el día 2 de Junio próximo.

Dice así:

- 1.ª Supresión de todo impuesto sobre el vino.
- 2.ª Libertad absoluta de destilación para el cosechero individualmente ó asociado con otros.
- 3.ª Supresión de las patentes para la industria destiladora, ó sea contribución única, moderada y prorrateable.
- 4.ª Creación de un impuesto sobre el papel del Estado, bastante á compensar la baja originada por las anteriores supresiones.
- 5.ª Revisión de las cartillas evaluatorias, con informe decisivo de las Cámaras agrícolas.
- 6.ª Reforma de los servicios públicos que permitan la reducción en una cuarta parte de lo que el Estado paga en concepto de sueldos y consiguiente rebaja de la contribución territorial é industrial en todo lo que permita la economía.

Villena.

El presidente de la Junta local de Villena incluyó en el meeting celebrado en esta importante población que tanta importancia reviste, nos manda con afeta carta que agradece las conclusiones votadas en aquella asamblea.

Las conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Necesidad que los viticultores y fabricantes de alcoholes vinicos de la región murciana-alicantina, se asocien para salir del estado precario en que se encuentran.
- 2.ª Aprobación provisional de las bases constitutivas de la Asociación.
- 3.ª Designación de la ciudad de Villena como capitalidad de la región vinícola formada por las provincias de Alicante, Murcia y Albacete.
- 4.ª Pedir á los Poderes públicos: 1.º Que se suprima el impuesto de consumos sobre los vinos sin reemplazarlo con ningún otro; 2.º Que se favorezca la destilería de alcohol vinico suprimiendo las patentes de elaboración y haciendo que los alcoholes industriales tributen

por las 37,50 pesetas por hectolitro que la ley señala, anulando y suprimiendo los conciertos; 3.º Que se prohíba la fabricación de vinos artificiales persiguiendo criminalmente á los infractores; 4.º que se rebajen y unifiquen las tarifas de ferrocarriles en lo relativo al transporte de vinos y alcoholes; 5.º que se reduzcan los derechos de aduanas en los vinos que se importan en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; 6.º que se rectifiquen las cartillas evaluatorias en armonía con la actual producción de las viñas, y 7.º que se permita en la Península é Islas adyacentes el libre cultivo del tabaco bajo la intervención del Estado.

5.ª Adhesión á los acuerdos á la Asamblea general de vinicultores de Madrid bajo la base de la total supresión del impuesto de consumos para los vinos.

6.ª Autorización á la Junta local de Villena para que siga funcionando como directiva de la Asociación regional hasta que ésta se constituya definitivamente.

Hemos recibido el discurso que en el meeting de Tarazona pronunció el Sr. Zambrora, publicado por acuerdo del Ayuntamiento de Novallas.

Agradecemos el envío.

LA MEJOR POLITICA

Ferias por todas partes

Talavera de la Reina.

Un propietario labrador y ganadero, vecino de Talavera de la Reina, suscriptor de nuestro periódico LA LIGA AGRARIA, nos comunica las siguientes noticias del resultado de la feria que se ha verificado en los días 15, 16 y 17 del corriente mes de Mayo.

La muy renombrada feria anual de esta ciudad, cada año va adquiriendo más importancia por el número de ganados de todas clases que concurren á la misma, por lo cual y otras particulares circunstancias puede considerarse ya como el primero y gran mercado de cuantos se celebran en nuestra España.

Sin que se forme una estadística oficial, la cual sería muy útil y conveniente; según el cálculo aproximado de ganaderos de esta localidad, de su partido judicial y de las provincias limítrofes de Avila y Cáceres; el número de cabezas que ha concurrido y los precios á que se han vendido, según clases, son los siguientes: Han sido presentadas á la venta sobre 90.000 de laneros, y han sido vendidas; carneros, de 65 á 80 reales; ovejas viejas, de 35 á 45; corderos, 40 á 60 y un pequeño rebano de raza especial á 90; cabras, 70 á 90; machos, 100 á 108. Vacuno; se cree que se han ofrecido á la venta más de 4.000 y sus precios han sido: de 50 á 55 reales arroba para carnes; y el de novillos con destino para la labor, de 1.400 á 1.600. Mulas cerriles, ó sean muletas, no se han visto en gran número, pero sí ha habido bastantes, habiéndose vendido pocas de 2.000 á 3.400 reales. Se ha dado salida á casi todas las mulas domadas, de las cuales ha habido muchas, y sus precios, relativamente comparados con los de las muletas, han sido mayores; pero entre ellos, algunos muy bajos, lo que demuestra que los labradores por sus cortos recursos tienen poca necesidad que atenerse para comprar lo más barato de dicho ganado, de cuya ayuda no pueden prescindir de la manera que lo exigen sus faenas agrícolas. Caballar ha habido pocas ejemplares de ganadería de hierro y conocidas tanto de silla como cerril, y han estado arreglados. Yeguas de vientro con sus crías no han comparecido en número que llame la atención y no han tenido salida en para por el gran valor de aquella clase de cabezas. Las de asnal ha sido difícil conocer las que se han presentado por haber estado colocadas separadamente en varios sitios de la feria, no obstante, se han distinguido muchísimas y se han enagenado á precios algo altos y muchos bajos. Últimamente han sido también considerables las cabezas de ganado de cerda que han sido exhibidas aproximadamente en número de 6.000. Sus precios, varios según el peso y estado en que se encontraban, de 36 á 40 reales arroba.

En resumen, grandísima concurrencia de ganados en la feria expresada, pero como la oferta excedía á la demanda, mucho ha quedado sin vender, principalmente del lanar en la clase de corderos de cría, viendo los labradores y ganaderos defraudadas las esperanzas; pues contaban con el auxilio de sus ventas para atender al pago del trimestre de la contribución que se esta cobrando, y acudir á cubrir los indispensables gastos de recolección de la presente cosecha cuya siega de cebada empezará dentro de pocos días.

La mayor parte del ganado lanar que se ha comprado lo ha sido con destino á las provincias de Levante, Murcia, Valencia, Cataluña y Madrid, y para ésta exclusivamente gran cantidad de vacuno para carnes.

Se ha dicho que la feria mencionada, la primera de este año por que la segunda se verificará en los días 21, 22 y 23 de Septiembre del mismo, es de las más principales de la Península, como lo acreditan las circunstancias generales de concurrencia de ganados de que se ha hecho referencia y las particulares de estas establecidas en los confines de las dos provincias de Estremadura y de la de Avila, las más ganadoras del Reino, próxima á Madrid, centro del mismo, para donde se exportan muchísimas reses de vacuno para el consumo de aquella gran capital, mediante la facilidad de este ferrocarril á Portugal.

Además median otras locales que poderosamente influyen para el aumento y desarrollo de tan asombroso mercado.

El campo teral es extensísimo, las diversas clases y especies de ganados se colocan en sitios fijos y distintos, á los cuales se acercan los compradores con conveniencias para hacer sus diversas compras. Igualmente, en el campo teral hay un abunante abovedero, además del muy ventajoso que ofrece la proximidad del Tajo para dar de beber á todos los ganados, á los cuales además se les dan pastos gratuitamente en una cerrea dehesa, propiedad del Ayuntamiento, el cual no cobra gabela ni arbitrio alguno por la concurrencia á la feria y esta libertad evita toda clase de molestia á vendedores y compradores.

Tan interesante como desgraciada es la actual situación de los labradores de esta comarca respecto á la paralización y bajos precios de los cereales y leguminosos. Era confirmación de esta triste verdad, basta manifestar que, siendo el principal mercado de Madrid para la salida de aquellas especies, desde que se recolectó la cosecha del año pasado hasta el día, ni una sola fanega de cebada se ha extraído para dicha plaza.

Esto mismo sucede en todos los pueblos de esta gran zona agrícola, por lo cual, las existencias de aquellas especies son de bastante consideración. Solamente se vende para el consumo ordinario y esto á los bajos precios de 35

ó 40 reales el trigo superior para las tahonas, y la cebada á 16 reales fanega.

En la siembra de la cosecha pendiente, según el estado que hoy tiene, promete ser buena en algunos términos municipales de las márgenes de la derecha é izquierda del Tajo, cuyos terrenos son de buena clase; pero en otros que son de tierra ligera, la recolección será muy escasa, porque á causa de tanta humedad con las continuas lluvias, los sembrados han estado encharcados por mucho tiempo, llenándose de hierbas que perjudican mucho á la vegetación.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS

Nueva fábrica de harina

Hace ya algunos días que ha sido puesta en marcha una nueva fábrica de harinas, instalada por los señores E. R. y F. Turner de Londres é Ipswich para D. J. Oñes en el pueblo de San Martín de Provensales.

El edificio fábrica, lo mismo que sus anexos, han sido construídos por el contratista D. José Palmada y bajo la dirección facultativa del Ingeniero Industrial D. Tomás Samora.

La instalación de la fábrica tanto en conjunto como en todos sus detalles acusa una gran experiencia en esta clase de trabajos y deja comprender que la casa Turner no en balde hace más de treinta años que se dedica á la instalación y transformación de fábricas de harina como lo ha demostrado en esta primera fábrica instalada en España, y esperamos que sus máquinas alcanzarán en nuestro país la misma aceptación y crédito que desde muchos años tienen adquirido en todos los países donde han sido introducidas.

POR EL CAMPO

Las lluvias.—Las cosechas.—Las viñas y los olivos.— Contribuciones.— Las huertas.

Las lluvias últimas han venido á beneficiar notablemente los sembrados de nuestros campos, cuyas esperanzas por completo habían perdido muchos labradores de diversas regiones.

Acerca del malestar de aquéllos, eran muchos los puntos que se encontraban en situación desesperada.

Pero al fin han llegado á tiempo las lluvias y ya no es tan calamitosa la situación de los labriegos, por más que se mucha y grande la que por hoy atraviesan por consecuencia de la depreciación de los granos.

En general presenta buen aspecto en todas las comarcas agrícolas la próxima recolección de cereales. Las cebadas han granado muy bien con la fresca temperatura que ha reinado. El campo de trigos, ya espigado, ofrece consolador aspecto.

La escarda se hizo en tiempo y sazón conveniente, y por eso presentan los trigos el color tan sano que nos ofrecen.

El labrador empieza á disponer sus artefactos para la recolección. La hera se prepara á recibir la dorada espiga que ha de transformarse en alimento del hombre, y el gañán arregla y se cuida de ajustar al carro la pieza que el invierno dejó tullida, las tomas que han de unir los haces de mies y que confeccionó previsivamente en las noches de ocio del invierno y los instrumentos auxiliares de que ha de servirse para el más fácil transporte de los frutos del campo.

Todo es paz y alegría en esta época del año en la casa del labrador. Las esperanzas de todo un año empiezan á tomar cuerpo, y salvo el peligro de un pedrisco, nada altera su dulce reposo, cuando en perspectiva ve espléndida cosecha que ha de mitigar algo sus afanes.

No hablamos de aquellos, que son desgraciadamente los más, que ven salir de la hera el grano en dirección de la casa del usurero que se aprovechó del apuro del invierno para el pago de la contribución, ni de aquellos que en la hera, en ese almacén de paciencia y de sudores del labrador, tienen que aguantar los seductores halagos de los acaparadores que aprovechándose de sus necesidades, asoman la punta del codicioso billete de banco, á cambio de la venta de sus productos por la mitad de su valor.

Hablamos, ó nos referimos, á las alegrías tranquilas de aquellos que pueden permitirse la satisfacción de ver entrar el dorado grano en sus trojes ó graneros en espera de...

¿De vender el trigo á 33 reales?

¡Ah!...

Tan triste suerte como la del otro.

Las viñas y los olivos presentan brillante aspecto, ofreciendo magnífica cosecha, si Dios libra á estos frutos de una tormenta ó de hielos tardíos.

Por este lado, risueño porvenir podrían ser estos productos para auxilio del labrador, si los trimestres de contribución no menudearan tanto, si tuviesen precios remuneradores y si el Gobierno protegese más y mejor las comarcas castigadas por las plagas del campo.

¿Pero que van á hacer los viticultores con los frutos de sus viñas sin haber vendido la última cosecha?

¿Que resultará de tanto clamoreo pidiendo en algunos puntos hasta la luna?

Por lo pronto hay que ir pensando poquito á poco en no repouer los viñedos perdidos, en no hacer nuevas plantaciones y en dedicarse con esmero al cultivo de los cereales.

Mañana será otro día. El horizonte se presenta nubioso para la producción vinícola y hay que tomar otros derroteros y ensayar otros cultivos.

Pensar en que puede en un día suprimirse e impuesto de Consumos, es insigne tontería, que nadie puede acometer sin tener preparada y asegurada su sustitución.

¿Con qué cubre el Gobierno los 80 millones de ingresos que para el Tesoro representa el impuesto?

¿Con qué los 60 millones los Ayuntamientos?

Perturbación inmensa sería para la Hacienda, determinando á la vez un desequilibrio grandísimo en los ingresos, precisamente en los momentos que necesitan más que nunca ser reforzados.

No hay que soñar y hay que tener juicio.

Dicen de la provincia de Teruel, que por débitos de contribuciones se ha incautado la Hacienda de muchos miles de fanegas enclavadas en aquella región.

No puede darse más triste idea del estado de la agricultura en España.

El cultivo de la huerta empieza con buenos

auspicios; en la mayor parte de las comarcas agrícolas que tienen agua, que saben regar, y que conocen los beneficios del riego.

La cosecha de patatas en la Mancha y la de maíz en las regiones del Norte y Centro, ofrecen consolador aspecto.

La de melones y sandías en todas las riberas de nuestros ríos, y en los terrenos en que se cultivan de secano, adquieren pujanza y desarrollo extraordinario con el buen tiempo y desmerado trato del horticultor.

Todo hace esperar grandes rendimientos por este lado.

¡Pero cuántos esfuerzos y sacrificios hasta que se vende el último fruto!

LOS CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN

En el Mediodía de Francia se van multiplicando de un modo extraordinario los campos de experimentación que enseñan prácticamente y convence á los labradores de los pueblos donde se establecen.

Unos cincuenta de estos campos se han dado en las Landas exclusivamente al cultivo de la patata; reunidos los datos de todos ellos, arrojan este año el siguiente resultado:

En cada hectárea se emplean 245 francos de abonos, 204 en los demás gastos de cultivo y recolección, 80 en impuestos, seguros, interés de capital; etc., etc., es decir, 531 francos en conjunto.

Los productos han sido 18.250 kilogramos, que al precio mínimo de 3,50 francos los 100 kilogramos, dan 638,75.

Ganancia por hectárea 109,75 francos.

Al publicar estos resultados, se añade que si en un año tan malo como el pasado, por ausencia de lluvias y en unos terrenos, como los de las Landas, se obtiene esa ganancia puede aconsejarse que en toda la región del Mediodía de Francia se emplee este cultivo, siempre que haya campos apropiados.

PARA SEGAR EL TRIGO

Hé aquí una observación que ha hecho un entendido agricultor de la huerta de Valencia acerca de la época más conveniente para segar el trigo.

El trigo segado ocho días antes del tiempo acostumbrado, además de precaverse de los accidentes atmosféricos que en aquella época son frecuentes, presenta un grano más lleno, más blanco y menos atacado por el gorgojo; el pán resulta también de mejores condiciones y en mayor cantidad.

El tiempo propio para segar es cuando estrujado el grano entre los dedos presenta una masa como el migajón del pan cuando recién sacado del horno se estruja entre los dedos.

UNA EXPOSICION

Los harineros catalanes han dirigido al ministro de Ultramar una exposición, exponiendo los perjuicios que la industria harinera sufre por la elevación de los cambios de Filipinas, que impide toda exportación de harinas españolas á aquel archipiélago.

Adicióse en demostración de este aserto gran copia de datos que bien á las claras muestran la imposibilidad de la exportación harinera á Filipinas.

Dicen los fabricantes catalanes, que con las actuales tarifas de importación en Filipinas que son hoy, por los quebrantos del cambio 6,48 pesetas por 100 kilos de harina, y siendo en España 10,5 los 100 kilos de trigo, el mercado de Filipinas está en absoluto dominado por los harineros californienses, que tienen sobre los españoles además de la mayor haratura, la ventaja de los fletes, que á causa de los elevados derechos que importa la travesía del Canal de Suez, son para nosotros bastante más costosos.

En suma, los harineros catalanes piden al ministro de Ultramar:

- 1.º Que aplique á Filipinas el derecho vigente en la Península para las harinas extranjeras ó sea el de 17,32 pesetas los 100 kilos con un aumento de 4,68 pesetas para compensar las ventajas que en los fletes y en la descarga disfrutan los harineros californienses.
- 2.º Que se aumente ese derecho de 18 pesetas con un recargo prudencial que compense la merma que supone el pago de los derechos en una moneda averiada; si es que no se estima más equitativo que se verifique el pago en moneda peninsular.

DE TODAS PARTES

La labor de las abejas.

Un colaborador de la Revue des Sciences Naturelles 'apliquees' hace el siguiente calculo sobre la labor de las abejas:

Cuando hace buen tiempo, una órtera puede, en seis ó diez viajes, visitar de 40 á 50 flores y recoger 116 de grano de néctar.

Si ella está en 200 ó 300 celdas, recogerá un tercio de grano. En buenas condiciones, tiene que emplear quince días para obtener un grano; lo serán necesarios, pues, muchos años para fabricar un kilo de miel, y ella llevará poco más ó menos unos tres mil cuarenta.

Una colmena contiene de 20.000 á 50.000 abejas, de las cuales la mitad preparan la miel; la otra parte se dedica á los cuidados de la casa y de la familia. En un buen día, 10.000 á 20.000 podrán, en seis ó diez viajes, explorar de trescientos mil á un millón de flores, ó sean muchos cientos de miles de plantas.

Todavía es preciso que la localidad sea favorable á la preparación de la miel, y que las plantas que producen sus néctares crezca de la colmena. Una colmena poblada con 30.000 abejas, puede, pues, en buenas condiciones, recoger, poco más ó menos, un kilogramo de miel en un día.

Maravillas del corcho.

No son únicamente los alemanes los que se preocupan de regalar objetos á Bismarck con motivo de su próximo aniversario.

También por acá hay quien hace lo mismo, y el ejemplo nos lo ofrece un sevillano que ha construído en un corcho un objeto verdaderamente digno de admiración.

Tratase de una caja, trabajada con rara perfección, y en cuya tapa se ve la cara del príncipe de Bismarck, á quien se dedica el regalo.

Dicha caja está formada de raso, y dentro de ella hay unas flores, asimismo hechas de corcho, y cuyos pétalos prueba son de una paciencia admirable, raro gusto y habilidad.

Estas flores están atacas con un raso, también del mismo producto, yéndose en sus cintas la felicia y el nombre de Soñina, donde tan acabado trabajo se ha hecho.

Su autor, D. Juan de la Cruz Olivos, lo envió á Alemania para regalar á excañer el 1.º de Abril, día de su cumpleaños.

Los caballos en los Estados Unidos.

En 1874 había en los Estados Unidos 1.000.000 caballos, es decir, menos que el año anterior, habiendo bajado mucho los precios. Como causa se da de que se abansaba esta fuerza motriz por la electricidad y las bicicletas.

Como carne, también han caído mucho los precios. La depresión es tan grande respecto a los caballos comunes a regular, que el mercado está desmoronzado.

NOTAS Y RECORTES

Las últimas noticias que tenemos respecto al estado del negocio de harinas en Valladolid, son las siguientes: El estado del campo no era satisfactorio ni mucho menos, sobre todo, en los sembrados de cebada, algarroba y trigo, que necesitaban agua porque los fuertes vientos y excesivos caños habían secado la tierra; dejándola muy dura, y las plantas aparecían muías y raquíticas, con un color enfermizo que hacía presagiar un resultado fatal, si el temporal no venía a favorecerlas con las lluvias.

Los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda anuncian que la recaudación obtenida durante la primera quincena de Mayo ofrece un resultado muy favorable para el Tesoro, como era de esperar dados los inciertos e inteligentes esfuerzos que viene realizando el Sr. Navarro Reverter.

Comparada con igual período del año anterior, hay un alza general, por todos conceptos, menos aduanas, 2.100.000 pesetas.

La baja de las Aduanas, prevista, como ya hemos dicho repetidas veces, importa pesetas 1.200.000, cobijándose principalmente a la menor importación de trigo, cereales, y algo también a petróleo y otros artículos, que fueron 1.300 reales, los novillos de tres años de 1.300 a 1.700, cerdos al destete 60, de seis meses a 120, de un año a 200 y pieles de cabrito a 64 reales docena.

En menudos registranse analogas noticias; anteaer se concertó la compra de 50 fanegas de cebada para vender al detall, al precio de 24,75 reales.

Si esta vez los demás granos se toman para vender después al menudeo fuera de puertas, a ningún precio.

Conformarse los industriales que lo expenden con el que poseen, y no se hallan propensos a aceptar ninguna partida de los mismos.

Los hueros de labor se cotizara de 1.300, a 1.300 reales, los novillos de tres años de 1.300 a 1.700, cerdos al destete 60, de seis meses a 120, de un año a 200 y pieles de cabrito a 64 reales docena.

La harina de primera vale a 14 reales, la segunda a 13 1/2, la tercera a 11, la cuarta a 8, la quinta a 7, salvado fino a 5 1/2, cebada a 24, avena a 14, algarroba a 22, garbanos regulares a 130, medianos a 30, aceites a 56 y patatas a 5 reales arroba.

En el último mercado de cereales se acentuaba el alza en los precios del trigo, debido a lo poco que promete la próxima cosecha. Las transacciones eran reducidas al mercado de la capital, que importa trigo de los pueblos productores y algunas partidas que se exportaban a los mercados de las provincias limítrofes. La ganadería en buen estado, y como los pastos son abundantes, habrá de mejorar mucho en la presente primavera.

La última feria de ganado lanar ha sido tan grande y extraordinaria, que los ganaderos que de diferentes partes de España habían acudido, estaban contentos en afirmar que jamás en ninguna feria habían visto tanto ganado reunido, pues según se calcula aproximado, llegaban a 100.000 las cabezas que en numerosos rebajones ocupaban la margen izquierda del Segre, aguas arriba y aguas abajo del puente de piedra.

Las ventas realizadas fueron muchísimas y a buenos precios, rigiendo por término medio los siguientes: Las ovejas, de 28 a 33 pesetas, y los carneros, de 22 a 23.

das últimamente se han resuelto, afirmando el precio de 10,20 pesetas saca. Vinos.—La calma más bocherosa continúa dominando este renglón, cuyas precios sólo podemos dar a título de nominal. Prioratos dulces y secos superiores, de 19 a 22 pesetas carga, medianos de 15 a 18, bajo. Priorato de 11,50 a 14,50. Campo de 7 a 11. Vinos blancos.—Tampoco se anima este renglón, que queda de 11 a 17 pesetas carga, según clase y grado. Vinos rosados.—Solicitados de 12 a 14 pesetas.

Carmona.—Ha producido este año la cosecha de aceituna, nada menos que la friolera de 500.000 arrobas de acito, según datos estadísticos.

Alicante.—En el muelle se nota estos días algún movimiento de pipas de vino para su exportación a Francia.

Casi todas las expediciones van consignadas al puerto Rouen, y a pesar de ello, el precio del vino en la provincia sigue siendo ruinoso. Por término medio se vende a 75 céntimos el cantaro.

Manzanares.—Empiezan a sentirse los funestos resultados que los últimos frots han hecho en los campos. Las esperanzas de los labradores han quedado defraudadas en vista de la dureza que presentan los cereales, que han de mejorar bien poco aún cuando el tiempo ayude con sus buenas influencias. En cambio, la cosecha de uvas se presenta muy abundante, si la orga no hace extragos como en años anteriores.

La postura de patatas promete ser mucho mayor que el pasado año, a juzgar por los preparativos que se están haciendo.

Son pocas las transacciones, si se exceptúan los vinos, que por sus bajos precios y calidad superior, son muy buscados.

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Arroba de vino tinto superior, blanco id., aguardiente 27°, alcohol 40°, patatas, queso fresco manchego, lana, vinagre superior, aceite del país, Fanega de cañada, cebada, panizo, anís, cominos.

Los pedidos pueden hacerse al Centro de comisiones de P. Galiana y Pineda, Manzanares.

Salamanca.—Cada día que pasa es mayor la desanimación que existe en el mercado de granos para la compra de trigos, asegurándose que aunque se registran algunas ventas, y la última verificada fue de 1.400 fanegas a 33,50 reales, puede afirmarse que ni los vendedores, ni los compradores se muestran propensos al comercio.

Lo que vendrá no lo sabemos, ni es posible adivinarlo.

En menudos registranse analogas noticias; anteaer se concertó la compra de 50 fanegas de cebada para vender al detall, al precio de 24,75 reales.

Si esta vez los demás granos se toman para vender después al menudeo fuera de puertas, a ningún precio.

Conformarse los industriales que lo expenden con el que poseen, y no se hallan propensos a aceptar ninguna partida de los mismos.

Los hueros de labor se cotizara de 1.300, a 1.300 reales, los novillos de tres años de 1.300 a 1.700, cerdos al destete 60, de seis meses a 120, de un año a 200 y pieles de cabrito a 64 reales docena.

La harina de primera vale a 14 reales, la segunda a 13 1/2, la tercera a 11, la cuarta a 8, la quinta a 7, salvado fino a 5 1/2, cebada a 24, avena a 14, algarroba a 22, garbanos regulares a 130, medianos a 30, aceites a 56 y patatas a 5 reales arroba.

En el último mercado de cereales se acentuaba el alza en los precios del trigo, debido a lo poco que promete la próxima cosecha. Las transacciones eran reducidas al mercado de la capital, que importa trigo de los pueblos productores y algunas partidas que se exportaban a los mercados de las provincias limítrofes. La ganadería en buen estado, y como los pastos son abundantes, habrá de mejorar mucho en la presente primavera.

La última feria de ganado lanar ha sido tan grande y extraordinaria, que los ganaderos que de diferentes partes de España habían acudido, estaban contentos en afirmar que jamás en ninguna feria habían visto tanto ganado reunido, pues según se calcula aproximado, llegaban a 100.000 las cabezas que en numerosos rebajones ocupaban la margen izquierda del Segre, aguas arriba y aguas abajo del puente de piedra.

Las ventas realizadas fueron muchísimas y a buenos precios, rigiendo por término medio los siguientes: Las ovejas, de 28 a 33 pesetas, y los carneros, de 22 a 23.

A última hora aumentaron las transacciones, habiéndose vendido casi todo el ganado.

Santander.—Merced a las noticias relativamente satisfactorias que se reciben de los mercados antillanos, se han activado algún tanto los embarques de harinas con aquel destino, compensando así, en cierto modo, lo reducido de las expediciones a la Península. Pero este movimiento, evidentemente circunstancial y que no es probable continúe en las proporciones actuales, para nada ha alterado los precios que rigen para las harinas, como no han sufrido cambio favorable las cotizaciones de los trigos en el interior, ni ven los fabricantes de harinas probabilidad de mercados suficientes para que su industria vuelva al floriente estado de otros tiempos. Por el contrario, las impresiones son pesimistas, tanto que leemos con pena en una revista castellana las frases con que termina sus observaciones sobre el estado de aquella región. Habrá que resignarse a todo. Preciso será reaccionar contra estas tendencias; la sufrida comarca castellana, que tantas muestras tiene dadas de cordura, no debe olvidar una bien recibida que permitiese vivir a los trabajadores de la tierra. En nuestra plaza las cotizaciones de las harinas no exceden de 14 a 14 1/2 reales arroba por las de piedra y 16 a 17 por las de cilindro según clase.

Se embarcaron para América 16.645 sacos y 3.182 para la Península.

Valdepeñas.—Perjudicial en extremo para las viñas es el cambio tan brusco que hemos tenido en el tiempo desde nuestra revista anterior, porque ha detenido la vegetación de la vid y con el tiempo que media ocasionará muchísimo daño por el gran desarrollo que tomará la orga o pira de la vid, que es la plaga que más daño nos causa en ésta; y con poco que descienda la temperatura que tuvimos el verano perdemos la cosecha tan buena que se presenta porque se helarán los brotes de las cepas. No nos olvidemos al anunciar en la semana anterior, que en esta descomulgada la exportación de vinos, pues únicamente se han facturado desde el 17 al 31 en esta estación 161 vagones de vino, creyendo que descienda aún la exportación por las causas que anteriormente hemos publicado.

Vinos tintos y blancos de 33. 2,50 a 3 pesetas arroba. blancos nuevos. 2,25 a 2,75. Aguardientes anisados de 38°. 8,50. Alcohol (según clase) de 10 a 15. Lanas. 15 a 17,50. Aceite. 10. Patatas. 1,00. Azúcar. 35 a 37. Géjar. 8,00. Cebada. 8,50 a 9. Cañada. 3,75 a 4,00.

Villanueva del Rey.—Las siembras aparecen buenas algunas de ellas, otras medianas y no pocas defectos de cultivo y otras causas, excesivamente malas, suponiendo por lo expuesto que la próxima cosecha de cereales, así como la de garbanos, habas, etc., etc., sea relativamente escasa.

Las viñas, aunque sin labrar gran porción de ellas, porque el tiempo que nos ha precedido no ha permitido se lleven a cabo los respectivos trabajos, se presentan con abundantes racimos en flor o capullos, sin que afortunadamente se note también hoy la terrible enfermedad en ellas de años anteriores.

Los olivares, del mismo modo, en buenas condiciones.

Respecto de los encinares, tenemos ya por desgracia la oruga encima, cuyo devastador insecto, no cabe duda alguna, que concluye pronto con el arbolado si Dios no nos remedia.

Las demandas de vinos y aceites, a tres y diez pesetas respectivamente la arroba, apenas si hacen mella en este mercado.

Córdoba.—En el último mercado de cereales se acentuaba el alza en los precios del trigo, debido a lo poco que promete la próxima cosecha. Las transacciones eran reducidas al mercado de la capital, que importa trigo de los pueblos productores y algunas partidas que se exportaban a los mercados de las provincias limítrofes. La ganadería en buen estado, y como los pastos son abundantes, habrá de mejorar mucho en la presente primavera.

Lérida.—La última feria de ganado lanar ha sido tan grande y extraordinaria, que los ganaderos que de diferentes partes de España habían acudido, estaban contentos en afirmar que jamás en ninguna feria habían visto tanto ganado reunido, pues según se calcula aproximado, llegaban a 100.000 las cabezas que en numerosos rebajones ocupaban la margen izquierda del Segre, aguas arriba y aguas abajo del puente de piedra.

Las ventas realizadas fueron muchísimas y a buenos precios, rigiendo por término medio los siguientes: Las ovejas, de 28 a 33 pesetas, y los carneros, de 22 a 23.

Se impone una solución, un remedio energético, vigoroso, pronto, sino hemos de contemplar en toda su extensión la ruina y la miseria que asoma en todas partes, en comarcas ayer prósperas y felices.

De vagos cálculos los cálculos de siempre las soluciones presentadas por el Sr. Fernández de Velasco en su voto particular. ¿Dónde está la vaguedad? Algo tenía que decirse. Concretas y terminantes son las soluciones.

Véase el voto particular. ¿Dónde están las vaguedades en las soluciones?

El voto particular suscrita por el Sr. Fernández de Velasco y que se refiere a la sección segunda, capítulo 3.º del Presupuesto de ingresos, está redactado en la siguiente forma:

Se autoriza a los Municipios para que puedan recargar las cédulas personales o cualquier otro arbitrio de los ya establecidos, en cantidad bastante a cubrir el déficit que tendrán con la supresión de la contribución de Consumos sobre el vino.

El Tesoro cobrará, en sustitución de lo que hoy recaba por dicho concepto, un tanto por ciento de la renta que produce la Deuda del Estado y demás riqueza mobiliaria que no está gravada con impuestos directos, en la cantidad necesaria para obtener un ingreso equivalente al que en la actualidad obtiene del impuesto de Consumos sobre los vinos.

Se autoriza a los Municipios para que puedan recargar las cédulas personales o cualquier otro arbitrio de los ya establecidos, en cantidad bastante a cubrir el déficit que tendrán con la supresión de la contribución de Consumos sobre el vino.

El artículo adicional que acerca de este mismo asunto ha formulado la minoría carlista, dice así:

Art. 39. Se declara exento de todo gravamen que dirija de consumo el vino procedente de uvas de producción local del Estado. Como compensación al Estado por la falta del ingreso que la exención anterior ha de producir, se crea un impuesto de 10 por 100 sobre los beneficios que produzcan todos los valores públicos del Estado, Corporaciones ó Sociedades que aquél intervenga en virtud de las leyes de su respectiva creación, exceptuando tan sólo la Deuda exterior, libro de impuesto por ley.

Desde 1.º de Julio de 1895 se rebajará el enp de consumos exigible a cada Ayuntamiento la cuota que corresponda a la de los vinos.

En apoyo del voto particular ha pronunciado un discurso y varias rectificaciones el Sr. Fernández de Velasco, sobrio, ceñido al asunto, sincero, elocuente, aduciendo textos y demostrando cifras la triste suerte que atraviesa la vinicultura española.

La rebaja de los tributos demostró que podía hacerse, y aunque califican de radical el remedio que propone, la verdad es que más radicales son los males que sufre la vinicultura.

¿Quién duda que la rebaja de los tributos es un gran remedio, así como la rectificación de las cartillas evaluativas, la libertad de tránsito, hasta donde se pueda, la mayor exportación, las compensaciones necesarias, así como las que proponemos en nuestro primer artículo editorial y las que tantas veces se han propuesto sobre el juego y ciertas diversiones y espectáculos públicos?

El desarrollo de la industria alcohólica, y una gran rebaja la total supresión del impuesto de consumos, medidas son que en brevísimo tiempo pueden procurar un gran alivio a los vinitores y cosecheros.

Esto es cuanto a lo que el Estado puede hacer, que es en medio de una gran voluntad, que algo queda también por hacer a los particulares. Abandonar el cultivo de las viñas poco productivas, de los terrenos que lo dan inferior a 7 y 8 grados, de esos terrenos que producen vinos sin fuerza ni color, sustituirlos por el de las semillas oleaginosas y forrajeras, es algo que incumbe a los hacendados inteligentes. Que mucho puede el Estado, pero no basta esto a justificar la clásica rutina de la inmensa mayoría de los agricultores.

Lo primero que creemos debe hacer el Gobierno, y esto sí que puede hacerlo, es decretar, pero en absoluto, la libertad de destilación. Con ella se creará rápidamente una riqueza comicial que no existe, se facilitará también la reacción favorable a los ruinosos precios de hoy, y estamos ciertos que con sostener tres ó cuatro años aquella medida subirán los precios de nuestros vinos lo bastante a 50 por 100.

Consulte el señor ministro a los vinitores sobre estos extremos, y su temor de equivocarnos podemos adelantarlo que aceptarían esa libertad de la destilería como quizás el único remedio, así bien siempre de carácter transitorio, para salvarse de la ruina que hoy se hace sobre aquella.

El segundo turno en pró del voto particular estuvo a cargo del Sr. Pardo, que se nos reveló como un orador de grandes bríos y alicentos.

Dijo que la agricultura y la riqueza vinícola se hallan en el período agónico; que España es el país que paga más en Europa por la riqueza agrícola, que es la que menos rendimientos pro-

duce a los contribuyentes; que lo justo y equitativo sería que los tenedores de valores públicos contribuyeran al sostenimiento de las cargas del Estado; que Italia no sufrió nada en su crédito con el impuesto sobre la renta, y que la supresión del de consumos sobre los vinos ha de reportar grandes beneficios a los vinitores. El discurso del Sr. Pardo fué muy bien recibido. Tiene el Sr. Pardo mucho porvenir.

Contra esta opinión revolvióse el Sr. CALZADO, alegando que el impuesto sobre la renta no puede defenderse desde ningún punto de vista.

Los renistas han hecho grandes sacrificios en momentos difíciles, y con el transcurso del tiempo han perdido a veces hasta el 88 por 100 de su capital.

Al petróleo, por ejemplo, —dijo,— se le puede imponer un gravamen, pues se trata de una industria que ha ganado muchos millones y que ni siquiera es nacional.

El crédito —dijo— es el arca santa de los renistas, y el Sr. Fernández de Velasco creyendo que se refería a la Bolsa, dijo, y muy bien por cierto, que era un arca mala que debía quemarse.

Habló después el Sr. Puigerver, cuya intervención no hemos podido aún explicarnos, para decirnos que el impuesto sobre la renta no era oportuno y que el voto particular del señor Fernández de Velasco, era una exageración.

Hizo arrancar los males de la vinicultura de la falta de los buenos tratados (eso es no endenderlo), y puso singular empeño en lo de los cortijos. Eso es apuntar y no dar.

Pero la intervención del Sr. Silvea en el debate, fué la nota más desdichada. No se pueden decir más herejías en menos tiempo.

¿Qué dirá de ellas cuando las lea el digno Presidente de la Cámara agrícola de Madrid su amigo?

El Sr. Silvea conoce bien poco estas cuestiones. ¿Cómo se recogió a Sr. Navarro Reverter al oírle discurrir sobre la materia de modo tan extraño? No parece sino que el Sr. Silvea había permanecido en la China todo este tiempo y que al regresar de aquel país se había informado del Sr. Moret para pronunciar su discurso.

¡Porque cuidado que dijo herejías! Asegurar que sólo con buenos tratados de comercio puede salvarse la crisis vinícola, y tratados de comercio con las repúblicas de América, es sencillamente una herejía y vivir en Babia.

El Sr. Navarro Reverter, que es una enciclopedia en estas cuestiones, no le quitaba ojo; pero un ojo asombrado de lo que sus oídos escuchaban.

Pero la jornada de la tarde correspondió de hecho y de derecho al Sr. Gamazo, quien demostró, a pesar de su estado delicado de salud, lo que nadie puede demostrar en el Parlamento al tratar estas cuestiones.

Jamás, jamás, ha obedecido una palabra, tan heroicamente castellana, con aquella dicción castisima, y de la que dijo Castelar asombrado, que hablaba mejor que escribía Fray Luis de León, jamás —repetimos— ha obedecido la palabra hermosísima del Sr. Gamazo a las solicitudes de su pensamiento, y como su pensamiento así como su voluntad son como una sola, su frase es limpia, castiza, vibrante, dulcísima, avallado todo por un discurrir y un enjuiciamiento, en el que la fuerza de su argumentación robusta es lo menor, resulta cuando habla, y aver habló mejor que nunca, sin duda porque la última vez que lo hace es la mejor, un conjunto de armonías y conceptos tan elevados, que es más fácil sentir las sensaciones que producen, que expresarlas.

El religioso silencio que se nota cuando el Sr. Gamazo hace uso de la palabra, dice algo que hasta sus mismos adversarios no se explican. Ni el aliento de una mosca se percibía ayer en el transcurso de su elocuentísima oración.

Aquella postura no estudiada, aquel decir, la posición de su cabeza, el timbre de su voz, el movimiento recogido, modestísimo, de la acción de sus brazos, el todo de su postura, algo superior incomprendible, hacen del Sr. Gamazo un orador superior a cuantos ha pasado por el angosto recinto del Parlamento español en donde tanta gloria de la tribuna ha brillado.

Preciso, recogido, flexible su palabra, como su entendimiento, respetuoso con todos, sereno, como el vuelo del águila en las alturas, ofrece siempre el Sr. Gamazo, obedeciendo en el desarrollo de sus oraciones parlamentarias a los minutos mesurados, muy difíciles de mantener, cuando las ideas salen a borbotones, cuando se habla delante de adversarios y cuando la memoria recuerda agravios pasados é injusticias incomprendibles.

Notas amargas, amarguísimas dió ayer. Momentos y ocasiones tuvo para saltear agravios padecidos; pero aquel entendimiento superior perdona y olvida, por lo mismo que su superioridad es muy grande.

¡Que actuó de jefe, que ofició de pontifical, declan sus adversarios!

Un hombre de la altura del Sr. Gamazo no necesita oficiar de nada, porque como lo es todo, en toda ocasión y momento en que se halle, y en que se discuta o debata cualquier asunto, siempre estará a la cabeza, oficiando de lo

que sólo es dado oficiar a los seres superiores. Es tontería. Hay cosas que ni merecen sí quiera discutirse ni comentarse. La opinión, juez supremo, la señala, por su condicionalidad misma, y lo demás el tiempo, sólo el tiempo.

La labor de sus adversarios está muy advertida y en el secreto está hasta el mismo Gobierno que conoce el valor de sus desinteresados servicios.

Desde luego mostrose partidario de la inmediata supresión de los cortijos con los fabricantes de alcohol y de la total prohibición de los vinos artificiales.

Respecto a las cartillas evaluativas cree el ilustre vinitor, que revisadas sería perjudicial para los mismos vinitores.

En cuanto a la sustitución del impuesto de consumos, bien claro y definido estuvo, a pesar de que el Imparcial cuenta, refiriéndose a sus adversarios, que no se mostró diáfano en este punto el Sr. Gamazo. Si más claridad puede darse, venga Dios y véalo.

También se mostró de acuerdo con la tendencia favorable al principio del impuesto sobre la renta, pero reconociendo que esta solución no podrá ser del momento, sino obra del tiempo y producto de grandes y profundos estudios, opinando que al Gobierno corresponde proponer una solución inmediata, pues urge el remedio de los males que pesan sobre esta importante riqueza.

En fin, una oración notabilísima, presentando mil soluciones, un triunfo más para sus ideales, y motivo de mil satisfacciones para el país productor, cuando conozca los efectos de la intervención del Sr. Gamazo en la demanda de protección para sus castillos.

Quedamos pendientes de la voz del Gobierno que la llevará el ministro de Hacienda, en el que, preciso es declarar, confiamos mucho en esta ocasión.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emisión de 1886.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo sexto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.210.000 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas en representación de las dieciséis cantenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y lo que dispone la Real orden de 3 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.906 bolas sorteadas, deducidas ya las 404 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dará extractos al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1895.—El Secretario general, Artstides de Artillano.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO.

Acordado el canje de los títulos de acciones de esta Sociedad por otros de 500 pesetas cada uno, se avisa a los que tengan sus acciones en depósito en custodia en este Banco, se sirvan presentarse desde el 24 de este mes, de nueve a doce de la mañana, en la Sección de valores, para canjear sus actuales resguardos por otros, en los que se consignen los nuevos títulos que les corresponden y su numeración. Se advierte deben acudir los interesados, con objeto de suscribir la cancelación del anterior resguardo y la factura del canje.

Barcelona 11 de Mayo de 1895.—El Secretario general, Artstides de Artillano.

Imp. Rev. Nav. y C.º, Marqués de Urquijo, 8. Teléfono, 3.050.

Advertisement for R. Lopez de Cerealia y Cia. RIOJA FINO. DEPOSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA. CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Advertisement for THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Linea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO: LATIMER & FERNANDEZ. SAN JUAN, P. R.

Advertisement for EL AGUILA. Gran bazar de ropas hechas. Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO. 3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuán). TELEFONO 661.

Advertisement for LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA. Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL. CON SUS MARCAS ANEXAS. a Honradez, El Negro Bueno y el Fénix. DIRECCION: Cable, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacon (Carlos III), 193.—Habana.

Advertisement for 32 CARTÓN-CUERO PARA TEJADOS. ANCHA 32. Barcelona. IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE LA REVISTA DE NAVEGACION Y COMERCIO. MARQUES DE URQUIJO, 8, HOTEL.

Advertisement for COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. BARCELONA, MANILA. DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES. Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA. Se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Advertisement for LA INCUBADORA ARTIFICIAL. con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houan, centro de ella el más importante. HUEVOS A INCUBAR.—De gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena, 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena, 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los huevos. FOLLU.—De gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena, 28 los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones) la buena llegada. Hemos y grandes aves, precoces y rústicas, carne fina y delicada, mucha abundancia, buenos huevos, primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc. Envío franco del Catálogo general. J. PHILIPPE & L'VEICTEUR EN HOUDAN (SEINE ET OISE CERCA PARIS) (FRANCE). Depósito en Paris: 16, Quai du Louvre.

Advertisement for GRANDES ALLAMENES DE VINOS Y ALCOHOLES. ISIDRO GOMEZ. PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO.)

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y GODINA
COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LERIDA. PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

AUSTRIA Y HUNGRIA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
DOMICILIO SOCIAL.-PRECIADOS, 23.-MADRID.

A LOS VITICULTORES Y HORTICULTORES
Azufre liquido concentrado del Dr. Perez Cortina (privilegio de invencion.) Para combatir todas las plagas de la vid, de los frutales, hortalizas etc.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Table with columns: VINO EN SU, Aguardiente, Peso. Rows include 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO with prices in Pesetas and Kilos.

Depósitos en España.
Alicante: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Table: Precios en estos depósitos.
Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas 60
Id. 12 30
Una botella 2,50

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
Tapicoa, Tes.
50 RECOMENDACIONES INDUSTRIALES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA
Gran Loteria de Dinero.

500.000 MARCOS
ó aproximadamente
6 aproximadamente
PESETAS 16.000.000
La Loteria de Dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854
CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA
OVIEDO (ASTURIAS)
SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
FÁBRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO)

Table: THE EQUITABLE LIFE Assurance Society of The United States
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha a la de 31 de Marzo de 1895, pesetas 8.900.782,55 entre las siguientes provincias:

LA PECUARIA
SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS
Constituida con sujeción a las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte: D. José Aponte y Gallardo.
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
DIRECCION: JUAN DE MENA, 15
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

Los CHOCOLATES de
LA ESPAÑA
Los CAFÉS de
LA ESPAÑA
Los TÉS de
LA ESPAÑA
Y demás artículos que vende
LA ESPAÑA
son los más aceptados por el público.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
El 29 de Mayo saldrá el vapor español
MARIA

GRAN DEPOSITO DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINCULOS
Arados.-Aventadoras.-Guadadoras.-Segadoras.-Rastrillos.-Cribas.-Corta-raíces.-Corta-pajas.-Desgranadoras de maíz.-Prensas para paja.-Triladoras.
dos los usos.-Prensas para vino y aceite.-Alambiques.-Filtros.-Calderas para estufar.-Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.-Bascúlas.

LÍNEA DE VAPORES SERRA
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
Los vapores nombrados a continuación y otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Table: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE SALIDA
Havana, Matanzas, Sagua la Grande, Guanajuato, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA 29 de Mayo 1895.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUENAS
'COGNACS SUPERFINOS'
JIMENEZ & LAMOTHE
MALAGA & MANZANARES
Pidánsese en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.